

OBSERVATORIO ELECTORAL

Elecciones íntegras y libres, otra promesa incumplida

GABRIEL CORONA

LA SEMANA PASADA, las dos instituciones comiciales de la entidad, el IEEM y el Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM), fueron noticia por separado, relacionadas con dos promesas incumplidas por las autoridades de esas instituciones: Amalia Pulido y Martha Tovar, respectivamente. La consejera presidenta del IEEM firmó el Acuerdo Nacional por la Integridad Electoral, con el INE y otras instituciones. Obviamente que así se comprometió a realizar comicios de ese tipo. Al día siguiente, en su toma de posesión como magistrada presidenta del TEEM, la segunda se comprometió a realizar elecciones libres.

LA PROMESA IMPLÍCITA y explícita de velar porque haya en la entidad elecciones íntegras y libres es una deuda histórica de las instituciones comiciales mexiquenses, comprometidas más con la preservación del estatus quo existente, que con el respeto a la voluntad ciudadana expresada en

las urnas. Hay numerosos ejemplos en este sentido. En el IEEM la manipulación de los procesos electorales ha sido casi una constante histórica, con consejeros y directivos subordinados al poder gubernamental y partidista, que han procurado siempre la continuidad de sus carreras políticas, más que la integridad de las elecciones.

PERO TODAVÍA ES más sorprendente que el TEEM se comprometa a realizar elecciones libres, cuando nunca le ha interesado eso. Su comportamiento general, salvo contadas excepciones, ha sido el de una máquina burocrática apegada a interpretar la ley, según las conveniencias del gobierno en turno. Al igual que el IEEM se ha caracterizado por tener magistrados obsequiosos con el poder, con la preservación del estatus quo existente y de sus carreras. La mayoría se ha formado en las filas del oficialismo; cuando no fue así se les cooptó rápidamente, a través de privilegios económicos dados por el gobierno estatal.

EL COMPROMISO QUE adquirieron la semana pasada ha sido una reiteración continua, que se repite frecuentemente en eventos públicos, pero que dista de ser real. Nada más

hay que recordar que la consejera presidenta del IEEM, Amalia Pulido, firmó también este año un acuerdo similar en las elecciones para gobernadora del Estado de México, sin que tuviera algún efecto práctico visible. En el proceso electoral de 2023 hubo frecuentes violaciones a la ley, incluso de la propia autoridad comicial (ya ni se diga de los partidos) sin que hubiese realmente sanciones del IEEM o del TEEM por estos hechos.

EN CUANTO A la promesa de elecciones libres, hecha por la magistrada presidenta del TEEM, Martha Tovar, realmente son palabras vacías. En la historia de ese tribunal sus magistrados nunca se han preocupado por evitar la compra y coacción del voto. No hay registros de que hayan anulado alguna elección donde hubo presiones al electorado, para votar en determinado sentido, aunque es un secreto a voces que en cada elección ocurre. Sus magistrados no han tenido disposición para admitir pruebas e indicios en ese sentido. Todo eso lo han desechado automáticamente. No han tenido disposición para ir más allá de sus rígidos criterios jurídicos.

POR ESO, RESULTA sorprendente que ahora las dos autoridades tengan esa disposición, aparente, de organizar las elecciones y a juzgarlas de una manera distinta, apartándose de su zona de confort, que era mirar cómo en condiciones inequitativas el PRI siempre imponía sus condiciones en la competencia electoral ¿De verdad ahora será diferente o solo es parte del discurso?